



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presupuesto Jurídico, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional,
Resolución No. 561 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas,
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 018

PROGRAMA: PSICOLOGIA

CODIGO SNIES: 4036

FECHA: 20 DE MAYO DE 2005

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE MEDELLIN

DUPLICADO
Resolución N° 003
Marzo 8 de 2013

En atención a que ALEIDA MARIA VASCO GUIRALES
Con cedula de ciudadanía No. 43.828.905 de Itagüí.
Cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el
título de PSICOLOGA

Lo anterior atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede de Medellín,
mediante Acta No. 003 en sesión del día 6 de Abril de 2005.

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,
Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director (a) Académico de la Sede: LIGIA GONZALEZ BETANCUR

Decano (a) de la Facultad: NAYIB CARRASCO TAPIAS

Secretaría General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de MEDELLIN el día 28 de Noviembre de 2013.

Gloria Patricia Rave J
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General